

## **Manifiesto III marcha por la Igualdad** **17 de marzo 2018**

Hoy hace nueve días que el pasado 8 de marzo Día Internacional de la mujer, las mujeres de nuestro país demostraron, sobrepasando todas las expectativas que, su lucha es un clamor popular que grita: "Igualdad".

Día de carácter Internacional, el 8 de marzo, en el que no debemos olvidar que la situación de las mujeres en muchas partes del mundo es aterradora y estos son algunos datos que así lo corroboran:

\* Mas de 110 millones de niños en el mundo, dos terceras partes de los cuales son niñas, no van a la escuela.

\* De las 875 millones de personas analfabetas que hay en el mundo, dos terceras partes son mujeres.

\*La mitad de las niñas que viven en países en vías de desarrollo estarán casadas antes de cumplir los 20 años.

\*Al menos unas de cada tres mujeres ha sobrevivido a alguna forma de violencia basada en el género.

\* Las niñas de entre 13 y 18 años de edad constituyen el grupo más numeroso en la industria del sexo.

Y, cerca de 500.000 niñas de menos de 18 años son víctimas de tráfico sexual cada año.

\* La mutilación genital femenina afecta a 130 millones de niñas y mujeres en todo el mundo y pone en riesgo a dos millones cada año.

\* En algunas culturas, la preferencia por los niños tiene como consecuencia la selección prenatal del sexo y el infanticidio de niñas. En la India, esta práctica ha supuesto la desaparición de mas de 60 millones de mujeres.

\*Más del 80% de los 35 millones de personas refugiadas y desplazadas en el mundo son mujeres, niñas y niños.

Datos que indican que no solo cada 8 de marzo debemos denunciar las muchas formas de discriminación que por razón de género continúan arraigadas en nuestra sociedad.

La igualdad de género no es una cuestión de un día ,ni de un mes, ni de una actuación concreta, ni siquiera de un solo gobierno. Es un compromiso inexcusable de toda la ciudadanía. Los derechos de las mujeres son derechos humanos y, por tanto, la violación sistemática de los derechos de las mujeres es una violación sistemática de los derechos humanos.

En España, a costa del trabajo y el tiempo de las mujeres se suplen las carencias de los servicios públicos, pues son ellas las que habitualmente han tenido que soportar los recortes en sanidad, servicios sociales, educación y dependencia. Las mujeres soportamos en España una brecha salarial del 23 % que genera precariedad laboral, con una mayor incidencia en las mujeres mayores de 45 años. Brecha Salarial que obliga a las mujeres a trabajar gratuitamente 54 días al año y nos enfrenta a un techo de cristal para acceder a puestos de decisión y poder.

Y ya en nuestra ciudad, las Palmas de gran Canaria los datos aportados hasta el 28 de febrero de 2018 por la Casa Municipal de la Mujer, a través de su Unidad Técnica de Igualdad indican que se han atendido a un total de 181 mujeres de las cuales 152 han acudido al servicio por estar viviendo una situación de violencia, y 29 por otras problemáticas relacionadas con separaciones o divorcios, guarda y custodia de menores, impagos de pensión alimenticia, desempleo, necesidades formativas etc. En cuanto a las órdenes de protección vigentes durante ese periodo han sido 621.

Ante esta situación no debemos permanecer indiferentes e impasibles, ya ha llegado el momento de pedir a todas las administraciones, sin excepción , a toda la ciudadanía, en general que se tome tomen medidas para erradicar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos de la vida.

Ahora es el momento y el momento es ¡Ya!.